

BOLETÍN N° 18 - AGOSTO DE 2004



CONTENIDOS

ONG JURE	DIRECTORIO.....	3
Av. Providencia N° 2331, oficina 402, Santiago	<ul style="list-style-type: none">• Misión• Directorio• Personal jurídico• Personal Ejecutivo	
Teléfono: +56 232 038 711 - +56 229 537 375		
E-mail: ongjure@gmail.com	CARTAS AL DIRECTOR.....	4
Editor: Álvaro Guzmán	<ul style="list-style-type: none">• Carta de Marta Ponce Salgado• Carta respuesta ONG Jure	
Diseño y diagramación: María Fernanda Fernández	SITUACIÓN ECONÓMICA.....	6
	<ul style="list-style-type: none">• Aporte de las Unidades Tradicionales• Aporte de las promociones de la Escuela Militar• Aportes personales con modalidad de pago automático del banco Estado (pac)• Depósitos y transferencias anónimas	
	SITUACIÓN JUDICIAL	11
	<ul style="list-style-type: none">• Causas con éxito y/o resultados positivos• Cantidad de procesados que lleva cada abogado de la ONG Jure• Personal del Ejército (R) que cumple condenas en los penales Punta Peuco, Colina y San Joaquín• Actualmente en prisión por edad• Condenados y procesados del Ejército fallecidos• Militares fallecidos en prisión• Militares que se han suicidado• Personal del Ejército recluido en otros penales de Chile• Personal de las Fuerzas Armadas recluidos en los diferentes penales• Causas en desarrollo	
	DONACIONES.....	16

DIRECTORIO

Misión de la ONG Jure

La ONG JURE tiene como objetivo promover el desarrollo, la justicia social y la reconciliación de la sociedad chilena, apoyando específicamente a las personas, familias, grupos y comunidades que por alguna razón sean objeto de injusticias y marginación social y/o que viven en condiciones de pobreza y

marginalidad.

Producto de lo anterior, es importante resaltar que todas las gestiones que realiza la ONG JURE, a través de diferentes medios, ya sea a nivel jurídico y/o financiero, son exclusivamente para ser empleados en la defensa del personal del Ejército sometido a procesos judiciales

por causas de DDHH y que no cuenten con los recursos financieros necesarios para pagar por su defensa a abogados particulares.

En sesión del 14 de agosto del 2024, establecida en el Acta N° 6/2024, el Directorio de la ONG queda estructurado de la siguiente forma:

DIRECTORIO	
Presidente	Coronel Marco Antonio Sáez Saavedra
Vicepresidente	Señor Mario Correa Bascuñán
Secretario	Coronel Eduardo Catalán Brunet
Tesorero	General de Brigada Manuel Concha Martínez
Directores	General de División Jaime Izarnótegui Valenzuela / General de División Marcos López Ardiles

PERSONAL JURÍDICO	
Abogado	Señorita Katerina Gnecco Sandoval
Abogado	Señorita Karen Valenzuela Jérez
Abogado	Señor Enrique Ibarra Chamorro
Abogado	Señor Juan Carlos Manns Giglio
Abogado	Señor Luis Hernán Nuñez Muñoz

PERSONAL EJECUTIVO	
Director Ejecutivo	General de Brigada Álvaro Guzmán Valenzuela
Asesor Jurídico	Señor Guido Poli Garaycochea
Asesor de Finanzas y administrativo	Suboficial Jorge Mesa Orellano
Secretaría	Suboficial Carlos Miranda Allende



CARTAS AL DIRECTOR

Lamentamos poner en conocimiento de todos nuestros colaboradores la siguiente situación que injustamente ha enviado a las redes sociales, la Sra Marta Ponce Salgado Presidente de patriotas BASE CHILE en que desprestigia el accionar y la función que cumplimos en esta ONG, y la respuesta del Presidente de esta organización.

Carta de Marta Ponce Salgado

Cumplimos en informar que, Patriotas Base Chile aún no ha recibido un desmentido formal, o un reconocimiento por parte de la ONG JURE, a la pública denuncia de fraude cometido por ésta, en claro perjuicio del recordado amigo el Comandante Jaime Manuel Ojeda Torrent. En síntesis, su condena a 10 años de prisión, es en gran parte, de responsabilidad de la ONG JURE y es lo que señalan todos los camaradas que me han llamado.

Es más, si reconocen el fraude, moralmente también deben realizar la devolución por parte de la ONG JURE, de los dineros aportados por el Comandante Ojeda. Lo anterior, pese a que su Presidente le informó que estaban tan pobres, que él de su propio bolsillo, llevaba el café y el azúcar, a las reuniones de Directorio, como nos relató el Comandante Ojeda y...Yo le creo!.

(Esperamos, que los Generales que han desempeñado y el que desempeña el cargo de Gerente de la ONG JURE, por lealtad, moral y decencia, lo hayan hecho o lo hace en forma gratuita, y no sea un impresentable pituto más, en desmedro de sus

camaradas y familias en desgracia.)

Queridos Compatriotas, el hecho que motivó la denuncia efectuada por nuestra Institución, se derivó del lanzamiento de una emotiva propaganda de la ONG JURE, solicitando donaciones en dinero para pagar sus abogados que nada hacen, por lo que éticamente estimamos prudente y oportuno, denunciar el fraude hecho al Comandante Ojeda.

Sumado a lo anterior, señalar el profundo sentimiento de pesar y de impotencia, del Comandante Ojeda, cuando nos decía a sus más cercanos en su lucha contra del Monopolio Comunista de los DDHH. "Si a mí me estafaron los abogados de la ONG JURE, sabiendo mi personalidad de como soy y, ¿Cuántos conscriptos, soldados y cabos están prisioneros en Punta Peuco, Colina 1, y COF, por solo culpa de sus Abogados?"

En honor a la verdad, por la transparencia y por mínima ética organizacional militar, esperamos que la ONG JURE, publique el reclamo que les

remitió en su oportunidad el Comandante Ojeda y también, individualice los nombres de los abogados que con su actuar perjudicaron para el resto de su vida al Comandante Ojeda como sigue:

1. El abogado que lo abandonó sin explicaciones, para presentarse como candidato a Diputado. Con el agravante que a ONG JURE, dicen no tuvo la menor idea. Los Tribunales le informaron al Comandante Ojeda, que no tenía abogado y no su ONG JURE como legal y moralmente debió haber sido. Es más, que se sepa nadie sufrió una sanción por ello, ya que aún continúa en su cargo el jefe de los abogados.
2. El otro abogado, que simplemente se presentó a litigar por él, sin prepararse para su defensa, y menos dignarse a tomar contacto previo con el Comandante Ojeda, hecho que quedó evidenciado en el juicio que se transmitió por internet. Muchos preguntamos al Comandante de dónde sacó tan mal abogado por decir una

CARTAS AL DIRECTOR

palabra más grosera.

Por mínima ética y transparencia militar, esperamos las explicaciones de la ONG JURE, para conocimiento:

- De los numerosos compatriotas, que nos los han pedido y no podemos defraudar.
- De quienes han sido defendidos por los abogados de la ONG JURE y por ello se en-

cuentran prisioneros. • De quienes son sus generosos donantes que solicitan una explicación.

- De quienes se encuentran pensando en ser donantes de la ONG JURE, para que lo piensen cien veces, mientras no reciban una clara, precisa, verdadera y concisa explicación sobre esta denuncia, adjunto, por cierto, el reclamo del Comandante Ojeda, donde incluye otros

hechos impresentables. Finalmente, con la esperanza de que la ONG JURE, señale las medidas que tomará para que tan loable proyecto en defensa legal de nuestros héroes, los Veteranos del 73/90, cumpla realmente con máxima transparencia, lealtad, eficiencia, eficacia, digna y fraterna misión, que hace honor al sagrado himno militar “YO TENÍA UN COMPAÑERO”. De todo corazón.

Marta Ponce Salgado
Presidente Patriotas Base Chile.

Carta respuesta de la ONG Jure

Marta Ponce Salgado
Presidente, Patriotas Base Chile

De mi consideración:
Me dirijo a usted, en relación con el comunicado que emite como Presidente de Patriotas Base Chile, y candidata a Consejera Regional, Provincia de San Antonio, PSC, de fecha 09 de agosto de 2024, que titula “LA ONG JURE, AÚN NO RESPONDE SI ESTAFARON O NO, AL COMANDANTE JAIME MANUEL OJEDA TORRENT”, para manifestarle que este contiene una serie de imputaciones que son falsas, injuriosas y calumniosas.
Nos llama la atención que, después de reunirse con nuestro Director Ejecutivo y habersele dado todas las explicaciones respecto del modo de proceder

de nuestra Corporación, usted haya perseverado en emitir diatribas absolutamente infundadas, que resultan incomprensibles. La única forma de entenderlo, para cualquier persona en su sano juicio y ponderado criterio, es asumir que sus alucinantes diatribas no son más que el fiel reflejo de las expresiones de la persona a quien dice representar y de su pretendida y auto asumida tutela, respecto de situaciones que no son reales y que usted desconoce en su esencia.
Lo único que usted consigue con su reiterada e inescrupulosa actitud es desacreditar y desprestigiar a una organización constituida hace ya 17 años por quienes, habiendo sido integrantes de la institución y parte del proceso histórico que vivió

el país, buscaron una forma de aliviar la carga que significa sostener económicamente la defensa jurídica en procesos espurios, de los que han sido objeto camaradas nuestros por causas de DD.HH., causando de paso un grave daño al elevado número de nuestros camaradas de armas defendidos por la ONG JURE.
Son de tal gravedad sus imputaciones, especialmente en lo que dice relación con que: “al Comandante Ojeda lo estafaron en la ONG JURE”, que le exigimos retractarse de ellas, a menos que pueda respaldar y sustentar, con información válida y constatable, tal abyecta aseveración. En caso contrario, de no recibir en un tiempo prudente la justificación de sus expresiones emitidas sobre el particular,

CARTAS AL DIRECTOR

nos veremos en la necesidad de presentar en su contra una demanda criminal por injurias y calumnias, difundidas irresponsablemente con publicidad, persiguiendo, además de las penas propias de esos delitos, las indemnizaciones de perjuicios que corresponden, como la única forma de reparar el daño que sus infundadas aseveraciones están causando a

nuestros camaradas que sufren la persecución del poder político y judicial.

Su falta de rigurosidad ética es una clara demostración de que, más allá de desconocer los hechos y acontecimientos de los que da cuenta y nos exige respuesta, no merece invocar una condición de Patriota, a la que alude como si se hubiese ganado tal representación en algún

lugar o circunstancia de trascendencia valórica, cultural o histórica, devaluando con ello la esencia misma de ese concepto, que tiene tanta significación para todo buen chileno. Atentamente,

Marco Antonio Sáez Saavedra
Presidente del Directorio ONG JURE

SITUACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a lo financiero de esta organización, es necesario mantener informado a todos los aportantes de recursos económicos de los dineros recibidos durante los tres últimos

años y agosto del 2024.

Estos aportes ingresan por varias vías, ya sea a través de Regimientos Tradicionales en retiro, Centros, Organizaciones

y Corporaciones afines, promociones de la Escuela Militar, Sistema de descuento vía Pago Automático de Cuentas (PAC) del Banco Estado, aportes de procesados y de personas voluntarias.

APORTES DE LAS UNIDADES TRADICIONALES AL 31 DE AGOSTO DE 2024

Nº	Unidades Tradicionales	año 2021	año 2022	año 2023	hasta el 8/2024
1	Centro de Generales (CENGE)	\$11.902.500	\$12.465.500	\$11.265.500	\$7.202.933
2	Regto. Tradicional Infantes de la Patria	\$3.600.000	\$3.600.000	\$3.600.000	\$2.400.000
3	Regto. Tradicional de Ingenieros Lumaco	\$2.296.000	\$5.508.000	\$5.607.000	\$2.767.000
4	Regto. Tradicional de Artillería Sta Bárbara	\$2.767.000	\$4.800.000	\$4.700.000	\$3.200.000
5	Unión de Oficiales de las Fas. (UNOFAR)	\$6.486.000	\$6.486.000	\$6.486.000	\$4.324.800
6	Regto. Tradicional de Aviación	\$1.855.000	\$3.300.000	\$3.600.000	\$2.400.000
7	Regto. Tradicional de Transporte	\$0	\$0	\$0	\$180.000

SITUACIÓN ECONÓMICA

APORTES DE LAS UNIDADES TRADICIONALES HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024					
Nº	Unidades Tradicionales	año 2021	año 2022	año 2023	hasta el 8 / 2024
8	Regto. Tradicional Femenino Javiera Carrera V.	\$0	\$0	\$0	\$0
9	Regto. Tradicional de Cab. Blindada Stgo. Bueras	\$1.873.787	\$2.400.000	\$2.400.000	\$1.600.000
10	Regto. Tradicional de Intendencia	\$500.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000
11	Regto. Tradicional de Telec. San Gabriel	\$520.000	\$1.380.000	\$150.000	\$450.000
12	Centro de Coroneles	\$0	\$1.421.000	\$0	\$0
13	Regto. Tradicional de Material de Guerra	\$0	\$0	\$120.000	\$49.000
14	Regto. Tradicional de Comandos	\$0	\$0	\$0	\$0
15	Destacamento Tradicional de Montaña	\$200.000	\$150.000	\$100.000	\$100.000
16	Cien Águilas Temuco	\$0	\$0	\$0	\$355.000
TOTALES		\$33.872.287	\$42.511.700	\$39.029.700	\$26.028.733

** Es importante resaltar que, de existir diferencias entre lo aportado y lo informado, hagan llegar la información al correo electrónico de la ONG JURE en el más breve plazo.*

Aportes de las promociones de la Escuela Militar (al 31 de agosto de 2024)

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, independientemente de los aportes individuales que hacen muchos camaradas, Oficiales y Suboficiales, existen promociones de la Escuela Militar que hacen aportes como cursos y estos se reflejan en el siguiente cuadro:

Nº	Cursos militares	año 2021	año 2022	año 2023	hasta el 8 / 2024
1	Curso Militar 1965-1969	\$160.000	\$960.000	\$160.000	\$760.000
2	Curso Militar 1966-1970	\$550.000	\$450.000	\$800.000	\$400.000
3	Curso Militar Julio 1967	\$300.000	\$0	\$300.000	\$327.000
4	Curso Militar 1968	\$1.021.000	\$3.047.100	\$3.100.000	\$1.760.000
5	Curso Militar 1972	\$0	\$0	\$250.000	\$0
6	Curso Militar Julio 1973	\$200.000	\$300.000	\$0	\$0

SITUACIÓN ECONÓMICA

N°	Cursos Militares	año 2021	año 2022	año 2023	hasta el 8 / 2024
7	Curso Militar 1974	\$0	\$0	\$100.000	\$150.000
8	Curso Militar Abril 1975	\$0	\$0	\$0	\$348.000
9	Curso Militar Dic. 1979	\$716.000	\$0	\$0	\$0
10	Curso de Reserva	\$0	\$0	\$3.160.000	\$0
TOTAL		\$2.947.000	\$4.757.100	\$7.870.000	\$3.745.000



Las Unidades Tradicionales, Promociones de los diferentes Cursos Militares y a quienes aportan personal e individualmente, se les solicita que cada vez que hagan una transferencia o depósito bancario envíen un correo electrónico a ongjure@gmail.com con el comprobante, con el objeto de registrar sus aportes, hacerles llegar los boletines y toda aquella información de interés que sea necesario enviarles, sobre todo nuestros más sinceros agradecimientos.

Reiteramos que hay varias organizaciones militares, como son las Promociones de la Escuela Militar y las Unidades Tradicionales, que no donan dinero para sostener nuestra ONG, debido a que han manifestado que sus integrantes donan ya sea en forma personal o anónima, lo que es muy comprensible, sin embargo quienes lo hacen también están en condiciones similares por lo cual esta Dirección les agradece muy sinceramente el incondicional apoyo que dan a nuestros camaradas que sufren el implacable acoso judicial que los mantiene procesados o condenados y presos en las cárceles de Punta Peuco, Colina o San Joaquín.

Aportes personales con modalidad de Pago Automático de Cuentas del Banco Estado (PAC) (al 31 de agosto de 2024)

MES	2022			2023			2024		
	MANDATOS		total año 2022	MANDATOS		Total año 2023	MANDATOS		hasta agosto de 2024
	Bco. Estado	otros Bcos.		Bco. Estado	Otros Bcos.		Bco. Estado	otros Bcos.	
Enero	\$1.024.000	\$1.703.500	\$2.727.500	\$950.000	\$1.495.500	\$2.445.500	\$896.000	\$1.497.000	\$2.393.000
Febrero	\$127.500	\$236.000	\$363.500	\$126.500	\$241.000	\$367.500	\$127.500	\$236.000	\$363.500
Marzo	\$1.910.250	\$849.750	\$2.760.000	\$1.785.550	\$819.750	\$2.605.300	\$1.767.050	\$733.250	\$2.500.300
Abril	\$3.076.750	\$2.095.250	\$5.172.000	\$2.760.750	\$1.842.750	\$4.603.500	\$2.815.250	\$1.712.750	\$4.528.000
Mayo	\$860.200	\$1.183.200	\$2.043.400	\$856.700	\$990.700	\$1.847.400	\$823.200	\$902.200	\$1.725.400
Junio	\$142.500	\$386.500	\$529.000	\$140.000	\$246.500	\$386.500	\$140.000	\$211.500	\$351.500
Julio	\$1.008.000	\$1.693.000	\$2.701.000	\$943.500	\$1.514.500	\$2.458.000	\$913.500	\$1.423.000	\$2.336.500
Agosto	\$125.000	\$381.000	\$506.000	\$125.000	\$251.000	\$376.000	\$125.000	\$208.000	\$333.000
Septiembre	\$1.816.550	\$815.250	\$2.631.800	\$1.667.750	\$795.750	\$2.463.500	\$0	\$0	\$0

SITUACIÓN ECONÓMICA

MES	2022			2023			2024		
	MANDATOS		total año 2022	MANDATOS		Total año 2023	MANDATOS		hasta agosto de 2024
	Bco. Estado	otros Bcos.		Bco. Estado	Otros Bcos.		Bco. Estado	otros Bcos.	
Octubre	\$2.927.250	\$1.936.750	\$4.864.000	\$2.797.750	\$1.784.750	\$4.582.500	\$0	\$0	\$0
Noviembre	\$863.200	\$1.011.200	\$1.874.400	\$827.200	\$968.700	\$1.795.900	\$0	\$0	\$0
Diciembre	\$139.500	\$236.500	\$376.000	\$137.000	\$266.500	\$403.500	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$14.020.700	\$12.527.900	\$26.548.600	\$13.117.700	\$11.217.400	\$24.335.100	\$7.607.500	\$6.923.700	\$14.531.200

Fuente: Información obtenida de las cartolas del Banco Estado.

Es importante hacer presente que en este cuadro comparativo se puede apreciar la disminución de los aportes, a través de esta modalidad, entre los años 2022 y 2023, que se indican en las columnas “Total Año”. Esto se debe a factores tales como: cuentas no vigentes, fondos insuficientes, cuentas cerradas, cuentas que no existen, órdenes de no pago, titulares fallecidos, etc. y lo más

lamentable por la pérdida de interés de muchos.

El hecho de recaudar menos ingresos implica tener que realizar campañas extraordinarias de recolección de recursos, tal como lo estamos iniciando en este mes, para así cumplir con los compromisos pactados con nuestros abogados, quienes tienen la titánica tarea de defender a nuestros camaradas, muchas

veces en condiciones adversas ante las imparcialidades de las resoluciones que aplican las diferentes cortes. Por tal motivo, todo aporte por muy modesto que sea, siempre será bienvenido, por eso invitamos a quienes reciben este Boletín responder a la sensibilidad de esta noble tarea que tiene esta Ong Jure, que muchas veces con pocos recursos se logran cosas importantes.

Depósitos y transferencias anónimas

FECHA	FORMA DE DEPÓSITO	CANTIDAD	BANCO	SUCURSAL
01.AGO.2024	Transferencia	\$10.000	Santander	n/d
02.AGO.2024	Efectivo	\$30.000	Estado	Calama
05.AGO.2024	Efectivo	\$50.000	Estado	Bandera Central
07.AGO.2024	Transferencia	\$20.000	Santander	n/d
08.AGO.2024	Efectivo	\$348.000	Santander	n/d
12.AGO.2024	Efectivo	\$8.000	Estado	Serviestado Puente
22.AGO.2024	Efectivo	\$5.000	Estado	Serviestado Metro La Cisterna
	Transferencia	\$10.000	BCI	n/d
	Transferencia	\$10.000	BCI	n/d
	Transferencia	\$20.000	BCI	n/d

SITUACIÓN ECONÓMICA

FECHA	FORMA DE DEPÓSITO	CANTIDAD	BANCO	SUCURSAL
23.AGO.2024	Efectivo	\$30.200	Estado	San Bernardo
	Efectivo	\$50.000	Santander	n/d
	Transferencia	\$5.000	BCI	n/d
26.AGO.2024	Efectivo	\$30.000	BCI	n/d
TOTAL	\$626.200			



Nuestros sinceros agradecimientos a un grupo de civiles que periódicamente aportan a la ONG, a veces con sumas generosas.

Gastos de Agosto de 2024

DETALLE	VALOR
PERSONAL: (Honorarios de Abogados y administrativos)	\$9.950.000
SERVICIOS BÁSICOS: (Arriendo de oficina, gastos comunes, electricidad, agua, internet, teléfonos, mantención y publicación de Boletín en página web, consumo combustible para visitar penales, mantención oficinas administrativas).	\$1.459.425
TOTAL	\$11.409.425

SITUACIÓN JUDICIAL

Causas con éxito y/o resultados positivos

Gracias al trabajo realizado por los abogados de la ONG JURE, se indican a continuación los siguientes resultados positivos durante el último mes:

- La Sala Penal de la Corte Suprema, ordenó el cumplimiento alternativo en su hogar a un Brigadier, condenado a 5 años y un día.
- Traslado de un oficial desde

la Cárcel del Bio Bio al penal de Casablanca.

Debemos hacer notar, tal como se ha comentado en nuestras editoriales, que no está en manos de esta ONG ni en manos de los innumerables abogados que lealmente y con dedicación defienden a nuestros camaradas en casos de DDHH lograr éxitos en sus cometidos por la existencia de una justicia pre-

varicadora de jueces y cortes que hace imposible, que se dictan procesamientos y condenas que beneficien a nuestros camaradas.

Sin duda estamos sometidos a un abuso de autoridad y a una odiosidad ideológica sin límites, que cualquier tribunal internacional, donde se nos está obligando a concurrir en el corto plazo, nos daría la razón.

Cantidad de procesados que lleva cada abogado de la ONG Jure al 31 de agosto del 2024

ABOGADO	SUMARIO PLENARIO	APELACIÓN	CASACIÓN	PERSONAS DEFENDIDAS
Karen Valenzuela J.	13	2	17	25
Katerina Gnecco S.	11	8	15	29
Enrique Ibarra Ch.	34	24	43	28
Juan Carlos Manns G.	36	29	105	33
Luis Hernán Núñez M.	8	3	65	35
TOTAL	102	66	245	150

** Hay personas que tienen varios procesos a la vez y otros que estando encarcelados, tienen otros procesos en curso. Nuestros abogados, perciben una remuneración muy por debajo de lo que merece su profesión y desempeño. Agradecemos su comprensión.*

Personal del Ejército (R) que cumple condenas en los penales Punta Peuco, Colina y San Joaquín, al 31 de agosto del 2024.

SITUACIÓN JUDICIAL

GRADOS	PUNTA PEUCO	COLINA 1	SAN JOAQUIN (Mujeres)	TOTAL
Mayor General	1	0		1
General de División	1	0		1
Brigadier General	3	0		3
General de Brigada	1	2		3
Brigadier	11	8		19
Coronel	17	15		32
Teniente Coronel	5	8		13
Mayor	12	2		14
Capitán	0	1		1
Teniente	0		1	1
Suboficial Mayor	3	8		11
Suboficial	6	20	3	29
Sargento 1°	0	1		1
Cabo 2°	0	2		2
Empleado Civil	5	20	1	26
Soldado Conscripto	3	7		10
TOTALES	68	94	5	167

Actualmente en prisión por edad

EDAD	PUNTA PEUCO	COLINA 1	SAN JOAQUIN (Mujeres)	TOTAL
90 a 99 años	3	2		5
80 a 89 años	19	15		34
76 a 79 años	8	17	1	26
70 a 75 años	28	34	3	65
66 a 69 años	7	22	1	30
60 a 65 años	2	4		6
50 a 59 años	1			1
TOTALES	68	94	5	167

SITUACIÓN JUDICIAL

Condenados y procesados del Ejército fallecidos

AÑO	PROCESADOS	CONDENADOS	TOTAL
2000	1	0	1
2001	1	0	1
2005	1	0	1
2006	1	0	1
2008	1	0	1
2010	3	1	4
2011	3	2	5
2012	1	3	4
2013	1	1	2
2014	4	3	7
2015	2	4	6
2016	9	3	12
2017	11	2	13
2018	4	4	8
2019	2	0	2
2020	4	7	11
2021	7	6	14
2022	4	2	7
2023	2	3	5
2024	0	3	3
TOTALES	60	42	108

** Hay personas que tienen varios procesos a la vez y otros que estando encarcelados, tienen otros procesos en curso. Nuestros abogados, perciben una remuneración muy por debajo de lo que merece su profesión y desempeño. Agradecemos su comprensión.*

SITUACIÓN JUDICIAL

Militares fallecidos en prisión

AÑOS	TOTAL
90 a 99	3
80 a 89	16
70 a 79	10
60 a 69	3
TOTAL	32

Militares que se han suicidado

AÑO FALLECIMIENTO	SITUACIÓN PROCESAL	CANTIDAD
2005	Procesado	1
2006	Procesado	1
2013	Condenado	1
2015	Condenado	1
2023	Condenado	1
2024	Condenado	1
TOTAL		6

Personal del Ejército recluido en otros penales de Chile

CARCEL	CANTIDAD
Punta Arenas	2
Aysén	1
Temuco	1
Molina	1
Collipulli	1
Bio Bio	1
Casablanca	2

SITUACIÓN JUDICIAL

CÁRCEL	CANTIDAD
El Manzano	2
Cauquenes	1
Arica	1
Peñalolén	2
TOTAL	15

Personal de las Fuerzas Armadas recluidos en los diferentes penales al 31 de agosto del 2024

INSTITUCIÓN	PUNTA PEUCO	COLINA 1	SAN JOAQUÍN	TOTAL
EJÉRCITO	68	94	5	167
ARMADA	9	11	6	26
FUERZA AÉREA	6	23	1	30
CARABINEROS	49	50	3	102
PDI	4	5	0	9
CIVILES	0	2	0	2
TOTALES	137	185	15	336

Causas en desarrollo

Afectados en causas judiciales a la fecha	489
Apoyados por la ONG JURE a la fecha	150
Total de Situaciones Judiciales	1901
En Arica, un Brigadier se encuentra en Prisión Preventiva desde Noviembre del 2021	1
Condenados a firme privados de libertad a la fecha	167
Arresto domiciliario total	7
Arresto domiciliario parcial	1



Se informa y reitera a todo el personal militar en situación de retiro, que en la ONG JURE, existe un servicio de asesoría jurídica permanente, ya sea en forma presencial o vía telefónica, a cargo del Asesor Jurídico de la ONG JURE Don Guido Poli Garaycochea, quien atenderá a los camaradas que tengan problemas o inquietudes judiciales o que hayan sido requerido por algún tribunal del país o por parte de la PDI a prestar declaraciones.

Coordinar la visita a los teléfonos 2 2953 7375 ó 2 3203 8711 en Avda. Providencia 2331 oficina 402. Lunes a viernes de 09:00 a 12:30 hrs.

HAZ TU DONACIÓN
(si puedes, mensualmente)

Cuentas corrientes
Banco Estado : N° 475840
Banco Santander : N° 61461892
Banco BCI : N° 45407452

RUT: 65.851.660-4
ongjure@gmail.com

Por favor, envíe su email para acusar recibo y agradecer su aporte